
Paulina Fernández Christlieb*

Elecciones federales 1985:

LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA
*ante la "unidad" ***

Por tercera ocasión consecutiva la izquierda partidaria se propone, discute y no logra la unidad para las elecciones federales. La división no es nueva ni reciente; más bien factores distintos han contribuido a esclarecer las razones políticas de las diferencias preexistentes entre los partidos de izquierda. La llamada reforma política ha hecho las veces de sustancia reveladora.

La experiencia política de los últimos años ha demostrado que lo que aparecía como escepticismo o suspicacia de algunos sectores de la población resultó ser el verdadero alcance de la reforma política, esto es, una *reforma electoral*. Muchos aspectos demandados por la oposición —organizada o no en partidos políticos—, unos directamente relacionados con el ejercicio del poder y otros con la ampliación de la democracia prometida por el gobierno, simplemente no se atendieron, se conservaron sin mayor alteración: la intervención gubernamental en todos los niveles y en cada paso de los procesos electorales; la autocalificación de los resultados por parte de los presuntos triunfadores en las elecciones; la subordinación del poder Legislativo al Ejecutivo; el omnipresente fraude y los constantes atropellos de que son objeto los militantes de los partidos de oposición en cada proceso electoral, federal o local; las prácticas de detención y desaparición de personas

* Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

** Agradezco a Donato Delgado y a Manuel Álvarez su contribución a la recopilación del material hemerográfico.

por motivos políticos; y los obstáculos que enfrentan los trabajadores cuando intentan ejercer los más elementales derechos democráticos en sus organizaciones y centros de trabajo, son algunos de los ejemplos más representativos de las limitaciones impuestas al carácter político de esa reforma.

La reforma política, circunscrita así desde su planteamiento original a una reforma electoral circunscibió, por ende, la participación política a la participación electoral, y quedó plasmada en la nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. De esta manera, la reforma política hecha ley, se ha convertido, en la práctica, en un conjunto de reglas de juego electoral impuesto a la participación política de los partidos de oposición.

Las reglas de juego vigentes en el ámbito federal empiezan con la obligación de parte de las organizaciones de solicitar y obtener del gobierno el registro para poder “ostentarse” como partidos políticos nacionales.¹ De aquí en adelante se da una sucesión de deberes que condicionan los derechos y que ponen en permanente riesgo el registro de cada partido. El registro es necesario para tener derecho a participar en las elecciones y esta participación, a su vez, es obligatoria para conservar el registro. En los procesos federales cada partido está obligado a postular, debidamente registrados, un determinado número de candidatos a diputados por mayoría relativa para tener derecho a cumplir con la obligación de registrar listas regionales completas de candidatos a diputados, según el principio de representación proporcional.² Cumplidos estos y otros muchos deberes, el registro de los partidos —con todos los derechos y prerrogativas que implica— pasa a depender del resultado de las elecciones: 1.5 por ciento de la votación nacional.³

En general las disposiciones de la legislación electoral —como las señaladas— suponen la existencia, participación y permanencia de los partidos políticos como entidades autónomas; sin embargo, la posibilidad de alianza entre los partidos también está contemplada. Para alcanzar objetivos políticos y sociales no electorales, los partidos y asociaciones políticas pueden constituir frentes,⁴ para el caso de elecciones pueden celebrar convenios de coalición, aunque no sin limitaciones.

¹Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), artículo 26.

²LOPPE, artículo 42, fracción VII; Art. 166, inciso b) y d); y Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 54, fracción I.

³LOPPE, Art. 68, fracción I.

⁴Ibid. Art. 56.

La coalición entre dos o más partidos puede ser parcial en los distritos electorales uninominales, pero para postular candidatos a diputados por representación proporcional, la coalición debe hacerse en todas las circunscripciones plurinominales.⁵ En todos los casos —sean coaliciones parciales o totales, para diputados, senadores o presidente— los candidatos de las coaliciones se deben presentar bajo un solo registro y emblema.⁶ Al celebrarse un convenio de esta naturaleza, los partidos coligados deben definir, entre otros puntos, el destino de los votos que obtengan, pues éstos se pueden contar en favor de uno de los partidos o de la coalición, para efectos de registro.⁷ Evidentemente, todas estas condiciones dificultan las posibilidades de coalición entre partidos con registro propio interesados en conservarlo, pero también abre las posibilidades de un registro que podría llamarse colectivo, de la coalición; en otras palabras, los partidos políticos corren el riesgo de perder su registro particular, pero no se cancela su oportunidad —si así lo desean— de participar electoralmente.

La participación política circunscrita a la participación electoral, con las condiciones legales ya mencionadas, resulta más limitada aún cuando se repara en el campo hacia el cual se ha querido conducir y constreñir la actividad de los partidos de oposición. En el ámbito federal y en *términos reales*, la reforma política sólo permitió la apertura de una fracción minoritaria de la Cámara de Diputados: de 400, cien curules de representación proporcional para toda la oposición partidaria. En la actualidad, esto significa que entre ocho partidos se reparte una cuarta parte de los diputados que se pueden obtener con seguridad, pero que, de cualquier manera, será minoría absoluta aun en el supuesto más remoto de que se llegara a poner de acuerdo, para actuar o votar en un mismo sentido, toda la oposición partidaria de la Cámara. Las diputaciones por el principio de representación proporcional concentran la lucha de la oposición entre sí; las de mayoría relativa se consideran reserva exclusiva del PRI, contra el cual contienden todos y cada uno de los partidos de oposición. No se excluye la posibilidad, varias veces hecha realidad, de que un partido de oposición gane diputados por mayoría relativa, pero tampoco se puede ignorar la respuesta más conocida del PRI y dependencias gubernamentales: la oposición partidaria siempre ha protestado por los fraudes cometidos contra su votación cuando se trata de puestos o cargos de elección por mayoría

⁵*Ibid.* Art. 62.

⁶*Ibid.* Art. 60.

⁷*Ibid.* Art. 61 y 66.

relativa; los de representación proporcional no le afectan al PRI como tal, no *se los gana* la oposición.

Las limitaciones reales con las que se enfrentan los partidos de oposición para hacer valer sus posiciones se conjugan con las debilidades propias de la Cámara de Diputados, la cual no es precisamente el centro de discusión y toma de las decisiones fundamentales del gobierno mexicano. Bajo estas condiciones y a este “espacio de poder” se ha querido reducir la actividad de los partidos políticos.

A partir de la legislación electoral y de la práctica política dominante se puede afirmar que los hasta aquí expuestos, son los principales riesgos que encierran las reglas de juego impuestas a la participación política de los partidos de oposición en general. Sin embargo, los riesgos y las condiciones existentes no afectan a toda la oposición por igual.

Para la oposición partidaria de derecha el carácter electoral tanto de la reforma política como de la participación de los partidos, así como la vigencia de normas jurídicas que tienden a fomentar la acción a través de varias y diferentes organizaciones, por separado y compitiendo entre sí, son elementos que coinciden con su razón de ser como partidos de oposición. La vía electoral es la única válida para llegar al poder, en el ámbito natural de lucha política de los partidos de oposición de derecha. Por ello, el hecho de que la participación política se limite al campo electoral no altera a estos partidos ni los distrae o desvía de sus objetivos; su inconformidad y rechazo se relacionan más con las imperfecciones legales y las violaciones reales, que con la existencia misma de las reglas del juego electoral.

Para la oposición partidaria de izquierda, en cambio, los riesgos de la participación electoral bajo las reglas de juego impuestas son más complejos, pues tienen implicaciones que pueden afectar irreversiblemente sus objetivos históricos. Las disposiciones legales en vigor obligan a los partidos con registro a participar en los procesos electorales, y las actividades relacionadas con las elecciones, tomando en cuenta que éstas se realizan en todos los niveles de la federación y con un calendario casi permanente, exigen tal atención, tiempo, esfuerzos y recursos humanos y económicos que cualquier partido puede ser fácilmente absorbido y rebasado por esas tareas, forzándolo así a abandonar todos los demás campos de su intervención política y a alejarse o desviarse de sus objetivos fundamentales.

Teóricamente, todos los partidos de izquierda tienen en común la defensa y satisfacción de los intereses y necesidades del proletariado, tarea que sólo encontrará las posibilidades de su cumplimiento íntegro en un sistema cuya organización económica, política y social sea radi-

calmente distinto al hasta ahora dominante en México. El objetivo común que permite ubicar en un mismo conjunto a varios partidos y organizaciones políticas —en la izquierda—, pareciera diluirse cuando se les observa en el campo electoral en el cual se han presentado, hasta ahora, separados y compitiendo unos contra otros. No obstante, antes de cada proceso electoral, especialmente si es federal —a diferencia de la derecha—, la izquierda partidaria ha dedicado gran parte de su tiempo a buscar una fórmula adecuada de unidad, y a pesar de ello, llegadas las elecciones se vuelve a presentar con las mismas divisiones, o si se quiere, con coaliciones parciales parecidas a las de años anteriores, pero no unida en su totalidad.

Las elecciones federales de 1985 no serán una excepción pero contrariamente a lo que se ha querido hacer creer, no son las restricciones legales las que determinan esta situación; *las razones por las que los partidos de izquierda no se han presentado unidos electoralmente, se encuentran en los propios partidos*. Antes de que se planteara la reforma política y se concibiera la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, la mayoría de los partidos de izquierda actualmente existentes ya se habían fundado y desarrollado como organizaciones políticas diferenciadas. Por ello, no basta con analizar los argumentos esgrimidos en cada periodo de discusión preelectoral para descifrar por qué la izquierda no actúa unida, sino que deben analizarse, en primera instancia, las posiciones políticas que sostiene cada partido, que lo hacen diferente de los demás y que lo conducen a actuar, política y electoralmente, de manera autónoma, o aliado sólo con los que tiene mayores afinidades o, con los que a pesar de las diferencias, éstas no son infranqueables.

Aunque son muchos y muy diversos los aspectos mediante los cuales se puede analizar a los partidos políticos, para conocer las posiciones particulares y detectar sus diferencias y afinidades es preciso partir de los documentos fundamentales —elaborados por todos y cada uno de ellos a manera de presentación condensada de sí mismos— y analizar sus planteamientos, desde los más generales hasta las proposiciones específicas para una coyuntura determinada, lo cual, en el caso de los partidos de izquierda ante las próximas elecciones, significa empezar por considerar sus planteamientos estratégicos; esto es, su concepción de vía hacia el socialismo, siguiendo por los medios a través de los cuales se proponen alcanzar sus objetivos, para, finalmente, conocer la táctica electoral, que incluye sus posiciones sobre las reglas de juego impuestas mediante la ley, íntimamente relacionadas con su concepción de los procesos electorales y su respuesta a las distintas posibilidades y propuestas de unidad de los partidos de izquierda.

De los nueve partidos políticos que participarán en las elecciones federales de julio de 1985 con registro propio, cinco se han presentado y reivindican para sí un espacio en la izquierda del país, única razón por la cual se les incluye a todos en este análisis de los partidos de izquierda. La exposición de los planteamientos políticos de estos partidos se hará, en orden alfabético, con base en sus documentos y declaraciones hechas a nombre del partido respectivo.

Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT)

La razón de existir y el objetivo central que se propone alcanzar el PMT se encuentra indicado en la declaración introductoria a sus documentos fundamentales:

La falta de un partido político de masas, revolucionario, de auténtica oposición y verticalidad, capaz de dirigir democrática y disciplinadamente a los obreros, campesinos, intelectuales y estudiantes en la histórica lucha de los explotados contra los explotadores, ha sido causa fundamental de que en el país se aplicara una política desarrollista y de protección abierta a la oligarquía criolla, aliada natural del imperialismo norteamericano, en perjuicio de los derechos constitucionales, en especial de los obreros y campesinos, a quienes se sometió y se sigue sometiendo a una injusta y feroz explotación.

El Partido Mexicano de los Trabajadores surge a la vida política con la aspiración de cubrir esa falta, enarbolando las banderas de Hidalgo, Morelos, Juárez, Flores Magón, Villa, Zapata, Cárdenas y todos los mexicanos que defendieron los derechos de los humildes y se enfrentaron con ellos a los poderosos, y proclama que luchará con todos los medios constitucionales a su alcance por la toma del poder político, teniendo como norma de sus actividades la siguiente:.... Declaración de Principios.⁸

En este caso de presentación general sobresalen tres planteamientos cardinales: 1) El PMT surge para dirigir la histórica lucha de los explotados contra los explotadores; 2) la política seguida en el país ha perjudicado los derechos constitucionales de manera especial de obreros y campesinos, quienes son sujetos de explotación; y 3) el PMT luchará

⁸ Partido Mexicano de los Trabajadores, *Declaración de Principios, Programa de Acción, Estatutos*, s.p.i., p. 5.

con todos los medios constitucionales a su alcance por la toma del poder político. Explotación y Constitución (Política de los EUM) parecen ser los elementos claves de estos planteamientos. Sin embargo, la explotación de los trabajadores —explotación como característica inherente a las relaciones de producción capitalista, y los trabajadores como clase fundamental en este tipo de sociedades— se deja como una mera declaración inicial a la cual no se dota de contenido específico ni en la Declaración de Principios ni en el Programa de Acción. En cambio, la Constitución mexicana es una base importante de los documentos del PMT sobre la que se hacen proposiciones de reforma o derogación de algunos preceptos, se exige el cumplimiento de otros, o se recurre a ciertos artículos como fundamento o apoyo, principalmente de su programa.

En relación con su objetivo central, y específicamente con el tercer planteamiento señalado, el PMT precisa en uno de los puntos de su Programa de Acción los cambios que propone para el país y el medio que utilizará para conseguirlos:

Luchar porque el pueblo, en uso del derecho que en todo tiempo le otorga el artículo 39 de la Constitución, sustituya la actual estructura económica, política y social de México, por otra en que los medios e instrumentos de producción sean de propiedad social y no de unos cuantos, en que la democracia sea de los trabajadores y no de la burguesía, el ejercicio del poder sea social y no personal o de grupo y la sociedad se estructure sobre bases de igualdad y de justicia, sin discriminaciones ni privilegios.⁹

A través de este punto del programa el PMT expresa su máximo acercamiento a una proposición alternativa que, en el lenguaje de la izquierda, se denominaría socialismo, término que ha sido deliberadamente excluido del vocabulario del PMT. Sobre lo que no queda duda, al contrario, se ratifica, es la vía constitucional para alcanzar ese objetivo estratégico.

Ante las primeras elecciones en que participa el PMT con registro propio, su Comité Nacional advirtió:

no hemos luchado diez años para alcanzar el registro. Empezamos a luchar organizadamente hace diez años para tomar el poder. No confundimos alternativas. El PMT no es ni será un partido electo-

⁹*Ibid.* p. 17.

rero. Las elecciones son sólo una de las formas de lucha política. Ellas pueden suspenderse a voluntad del gobierno. La lucha por el poder popular es múltiple y diversa.¹⁰

Todo parece indicar que esta concepción general de los procesos electorales fue rápidamente suplantada por otra menos mesurada. Las múltiples y diversas formas de lucha política por el poder popular en pocos meses se redujeron a una sola que se plantea para el plazo inmediato. Quizá la declaración más representativa al respecto es la que el Presidente del Comité Nacional, Heberto Castillo, incluyó en su discurso ante la asamblea pública que lo designó candidato a diputado:

... el PMT no busca quedar en segundo o tercer lugar como si se tratara de olimpiadas “buscamos llegar al poder y que Miguel de la Madrid, al concluir su gestión, entregue el gobierno a un partido de izquierda”.¹¹

La propuesta de unidad que el PMT presentó ante los demás partidos de izquierda, y que sostuvo a lo largo de todo el periodo de discusiones, guarda una estrecha relación con la forma de concebir *su* participación, específicamente en las elecciones federales de 1985:

los pemetistas iremos a las primeras elecciones de nuestra historia. Confrontaremos por primera vez nuestra hipótesis acerca de que hay simpatía popular para las ideas revolucionarias pero no para sus símbolos tradicionales. Los mexicanos cruzarán boletas electorales escogiendo símbolos. Muchos de ellos sólo eso pueden identificar. Veremos si el símbolo azteca de unión y movimiento puede despertar mayor simpatía que otros. Por eso no es conveniente que se ligue a nuestro símbolo con el de otros partidos de la izquierda. ...El PMT propone a los partidos de la izquierda acordar una plataforma electoral común. Además, podremos registrar todos a los mismos candidatos uninominales en muchos lugares de la república. Proponemos que cada partido registre bajo su símbolo a los ciudadanos que convengamos. No tenemos inconveniente en lanzar como diputados de nuestro partido a

¹⁰PMT, *Informe del Comité Nacional a la III Asamblea Nacional Extraordinaria y Estatutos*, septiembre de 1984, p. 15.

¹¹*unomásuno*, 25 de febrero de 1985; Ver también *unomásuno*, 6 de noviembre de 1984, en donde ya aparecen declaraciones sobre el propósito de participar en los procesos electorales con miras a la toma del poder.

ciudadanos distinguidos y respetables de otros partidos. Bastará que ellos acepten.^{1 2}

Esta proposición, presentada originalmente en la III Asamblea Nacional Extraordinaria, septiembre de 1984, fue ratificada, en sus diferentes partes, por varios de los miembros del Comité Nacional, en diversas fechas posteriores^{1 3} y está inspirada en el artículo 67 de la LOPPE, el cual se refiere a posibles alianzas entre dos o más partidos “sin mediar coalición”. El problema de la lucha política y de la presencia de los partidos de izquierda ante los trabajadores, es para el PMT una competencia de “símbolos” para ver quién gana más “simpatías”. Los trabajadores mexicanos y la necesidad de una izquierda unida simplemente no fueron tomados en cuenta; lo que le interesa al Partido Mexicano de los Trabajadores, según afirmó sin ambages su Secretario de Asuntos Electorales, Eduardo Valle, es “saber electoralmente qué somos y qué fuerza tenemos”.^{1 4}

La respuesta negativa del PMT a las otras dos formas de unidad propuestas en el seno de la izquierda —PRT y PSUM—, se deriva, evidentemente, de la incompatibilidad con la suya. Para el Secretario de Organización del PMT, José Álvarez Icaza, “su partido no comparte ni la tesis unificadora ni los temores que expresa el PRT... [ya que] les implicaría cancelar la oportunidad de ver hasta dónde son capaces de llegar con su registro y emblema.”^{1 5} Respecto al PSUM, el PMT se mantuvo distante mientras la propuesta del primero implicaba formar una coalición —problema de símbolos—, y en tanto el PST estuvo participando en ese intento de coalición —desavenencias históricas. Cuando la unidad de la izquierda se redujo a la mínima expresión de candidatos comunes en distritos uninominales, registrados bajo el símbolo de cada partido, entonces sí participó el PMT. No prevalecieron ni se aceptaron los términos de su proposición sino que, agotadas las posibilidades de formar una coalición, total o parcial, lo que para otros partidos fue un esfuerzo fallido de unidad de la izquierda, resultó ser la posición original del PMT.

Con las características de candidatos comunes en distritos uninominales fueron registrados por el PMT, ante la Comisión Federal Electoral, “militantes que pertenecen” al Partido Socialista Unificado de México, Movimiento Revolucionario del Pueblo, Partido Popular Socia-

¹² PMT, *Informe del Comité Nacional...*, *op. cit.*, pp. 13 y 14.

¹³ *Cfr. unomásuno*: 14 noviembre 1984, 9 diciembre 1984, 19 diciembre 1984; *La Jornada*: 19 diciembre 1984, 7 enero 1985, 26 enero 1985, 15 febrero 1985.

¹⁴ *La Jornada*, 19 diciembre 1984.

¹⁵ *La Jornada*, 29 enero 1985.

lista, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Unidad de Izquierda Comunista, Corriente Socialista y Partido Obrero Socialista.¹⁶

Las candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional, que se postulan en listas regionales por circunscripción plurinominal, fueron excluidas de la política de alianzas que el PMT sometió a discusión con los otros partidos de izquierda registrados. El argumento expuesto por Heberto Castillo fue que los candidatos por plurinominales

tienen que ser propios de cada partido, y porque además no conoce un solo caso de diputados que al llegar al cargo hayan respetado la línea ideológica política y de acción del partido que los postuló y que fue convenida con los otros organismos que le dieron su apoyo.

Dijo, por otra parte, que en este caso la LOPPE no permite alianzas, y se tendría que nominar a los candidatos con el registro de un solo partido porque, lo contrario, “nos colocaría en el riesgo de perder nuestros registros”.¹⁷ Cabe recordar que la ley electoral sí permite alianzas en este caso, pero exige que sean coaliciones totales, y que el registro de un partido correría riesgo si se alía con otro que también cuente con registro y ninguno quisiera perderlo, en favor del otro o de una coalición de los dos.

Poco tiempo después de hecha esa declaración y probablemente bajo la fuerte influencia de la realidad que se iba imponiendo sobre los proyectos políticos de algunos partidos, el PMT abandonó su posición, parcialmente. El giro lo empezaron a dar sus dirigentes principales, y en la IV Asamblea Nacional Extraordinaria, febrero de 1985, se discutió y se aprobó que militantes de otras organizaciones fueran postulados candidatos en las circunscripciones plurinominales bajo el registro del PMT. La discusión fue interna, no se llevó a otros partidos, y las organizaciones aceptadas tenían en común carecer de registro propio: MRP, CS y la recién escindida del PSUM Corriente Política Democrática y Radical.¹⁸

En los documentos de su Asamblea anterior el PMT manifestó no tener inconveniente en “lanzar como diputados de nuestro partido a ciudadanos distinguidos y respetables de otros partidos. Bastará que ellos acepten.”¹⁹ Este requisito fue ignorado y sustituido pocos meses

¹⁶ *La Jornada*, 16 marzo 1985.

¹⁷ *unomásuno*, 19 diciembre 1984.

¹⁸ *unomásuno*, 18 febrero 1985.

¹⁹ *Vid. supra*, Texto de la nota 12.

después cuando, llegado el momento de discutir los candidatos que registraría el PMT, se estableció “como única condición..., que los nombres propuestos sean aprobados en su cuarta Asamblea Nacional Extraordinaria”.²⁰ El cumplimiento de esta última condición y el olvido de la primera, esto es, dejar la decisión a la Asamblea sin tomar en cuenta la del presunto candidato propuesto, tenía necesariamente que afectar a personas y organizaciones ajenas al PMT. Por este aparente error de conducta, el PMT involucró en una situación difícil a la dirigente del Frente Nacional Contra la Represión, Rosario Ibarra de Piedra.

Antes de que la mencionada IV Asamblea del PMT tomara sus resoluciones, Rosario Ibarra publicó lo que días después llamaría su *respuesta definitiva* a las proposiciones que diferentes partidos y organizaciones políticas le habían hecho para realizar conjuntamente la actividad electoral. Su respuesta la inició lamentando que nuevamente no haya sido posible la unidad electoral de toda la izquierda y recordando que la unidad “se construye paso a paso con decisión de lucha en el combate diario de muchos años.” Concretó su posición en los siguientes términos:

las fuerzas políticas que integraron en 1982 la Unidad Obrera Campesina Popular (UOCP) y otras más, me han invitado a participar en esta nueva etapa de elecciones y yo he aceptado.... Es imprescindible que hoy diga que otras fuerzas (PMT, PSUM), pidieron también mi modesta participación a su lado, misma que no pudo darse debido al criterio de exclusividad que se me planteó, cosa que no sucedió con los compañeros de la UOCP, quienes agrupados bajo el registro del PRT, no solamente no la condicionaron a cosa alguna, sino que inclusive promovieron una amplísima participación de mi parte para proporcionar a la lucha por los desaparecidos, un inmejorable sitio y ni ahora, ni en 1982, me han pedido que me afilie a ninguna de sus organizaciones.²¹

A pesar de su oportuna publicación y de la determinación de esta respuesta, el PMT no quiso darse por enterado; su IV Asamblea votó por Rosario Ibarra para candidata a diputada por la tercera circunscripción plurinominal.²²

La omisión de este asunto en la información proporcionada por el dirigente nacional del PMT en conferencia de prensa, obligó a Rosario

²⁰ *unomásuno*, 17 febrero 1985.

²¹ *La Jornada*, 15 febrero 1985.

²² Véanse los periódicos *Excelsior*, *unomásuno*, *El Universal*, *La Prensa* y *La Jornada*, del 19 de febrero de 1985.

Ibarra a hacer unas “precisiones necesarias” a través de las cuales se pueden apreciar los cambios de posición política del PMT con respecto a los requisitos exigidos para la selección de candidatos plurinominales, así como ciertas diferencias entre “las bases” y la dirección sobre esa misma posición. Hecho el recuento cronológico de precisiones sobre el contenido de sus conversaciones con dirigentes del PMT, Rosario Ibarra ratificó su decisión anterior y al exponer los argumentos de su respuesta al PMT, planteó implícitamente sus concepciones:

quiero agradecer a todos los compañeros del PMT que votaron por mí en su asamblea, su noble y desinteresado apoyo y la confianza en mí depositada. Quiero asegurarles que aunque mi participación será al lado de otras organizaciones, jamás se sentirán defraudados. Agradezco también a los compañeros sus muestras de solidaridad cuando me han manifestado su temor de que el PRT pierda su registro y que, con su pérdida, se vaya una cobertura que dicho partido me brindaba a pesar de no militar en él. Quiero tranquilizarles diciendo que nunca el registro de un partido me ha parecido el mejor de los escudos. Que un registro es un derecho conquistado y que como tal se debe de defender. Creo que de no llevarse a cabo un nuevo fraude, el PRT podrá conservarlo y llegar también junto con todos los compañeros de la UOCP y con el resto de la izquierda, a la Cámara de Diputados. Si esto se considera difícil, si se piensa que es una decisión política del gobierno arrebatársele su registro razón de más (abogada que soy de las causas difíciles) de participar con ellos y no asumir una posición oportunista de irme con los presuntos ganadores porque mi entrada a la Cámara estuviera garantizada. Entre mis pocas virtudes están la gratitud y la lealtad y si los compañeros de la UOCP han luchado por años al lado nuestro, no es hora de abandonarlos.

Ratifico, pues, mi decisión de participar con las fuerzas que forman la Unidad Obrera Campesina Popular y con todas las otras que han aceptado luchar bajo el registro del PRT por todos los argumentos que expuse en el anterior desplegado...^{2 3}

En esta ocasión los dirigentes del PMT sí dieron respuestas pero no muestras de haber comprendido una palabra, pues insistieron en su deseo de que Rosario Ibarra llegue al Congreso de la Unión, y en su esperanza de que “acepte ser también nuestra candidata”.^{2 4}

^{2 3} *La Jornada*, 22 febrero 1985 y *Proceso*, NO. 434, 25 febrero 1985.

^{2 4} *La Jornada*, 23 y 28 de febrero 1985.

El PRT, involucrado en este asunto que no parecía tener fin, hizo pública su interpretación de la actitud del PMT: El Partido Mexicano de los Trabajadores, afirmó Edgar Sánchez, miembro del Comité Político del PRT,

postula a Rosario Ibarra de Piedra como su candidata plurinominal, para obtener, 'un número mayor de votos' y no la unidad real de la izquierda. (...) Si el PMT no persiguiera exclusivamente votos para su registro, tendría que aceptar la postulación de Rosario Ibarra en la misma circunscripción electoral en la que fue nominada por el PRT, que es la primera y, además, en donde ella tiene su lugar de residencia, requisito indispensable para que no sea anulada su candidatura. (...) Por eso —afirmó Sánchez—, es un truco irresponsable del PMT que pretende que sea Rosario Ibarra la que aparezca como “sectaria” frente a otras agrupaciones de izquierda.^{2 5}

A través de las medidas tomadas y la actitud adoptada por los representantes del PMT ante la situación descrita, se pueden apreciar mejor los elementos que permanecieron constantes en la concepción de este partido acerca de la “unidad de la izquierda”. El PMT sólo estuvo dispuesto a aliarse parcialmente con otros partidos y organizaciones, siempre y cuando se asegurara la postulación de los candidatos bajo su símbolo partidario. Por ello en los distritos uninominales registró candidatos comunes —mismas personas registradas por dos o más partidos, con el emblema de cada uno de éstos—, y en las circunscripciones plurinominales aceptó a militantes de otras organizaciones que por no contar con registro propio tenían que ampararse en el del PMT.

Por lo anterior se explica su negativa a formar algún tipo de coalición, pues ésta, en cualquiera de sus modalidades, le impediría, por un lado, contabilizar las “simpatías” a su favor y, por otro, obtener el llamado registro definitivo del partido. La importancia concedida a estos dos objetivos inmediatos, y la insuficiencia de militantes propios que garantizaran su consecución, influyó sin duda en la decisión de abrir las listas regionales para dar cabida a candidatos plurinominales, ajenos al PMT, pero de probado atractivo electoral.

Las modificaciones hechas en diferentes momentos a sus concepciones iniciales, reflejan el creciente peso concedido a los procesos electorales; de ser sólo una forma más de la lucha política, las elecciones se convirtieron, en breve, en el medio exclusivo para tomar el poder. Es

^{2 5} *La Jornada*, 27 de febrero 1985.

esta última concepción la que prevaleció y es la que se desprende directamente del conjunto de posiciones políticas sostenidas por el PMT, cuyo fundamento primordial lo constituye el carácter constitucional de su objetivo estratégico.

Partido Popular Socialista (PPS)

Para destacar su principal objetivo el PPS recupera la historia de lucha del pueblo mexicano en la Revolución de Independencia, en la Revolución de Reforma y en la Revolución iniciada en 1910.

El Partido Popular Socialista, surgido de la entraña del pueblo mexicano, al recoger esa herencia revolucionaria, declara que su objetivo fundamental es llevarla adelante en las nuevas condiciones de México y del mundo, con la convicción de que las aspiraciones fundamentales del pueblo sólo podrán convertirse en realidades vivas en una sociedad socialista.²⁶

Como complemento de la idea anterior y más específicamente, el Programa del PPS se inicia con lo que de manera explícita considera su finalidad histórica:

El Partido Popular Socialista, aspira a la transformación del régimen social que prevalece en México, para sustituirlo por el sistema socialista, a través de una vía propia, producto de su trayectoria, de las características peculiares de su pueblo y del proceso de su avance en etapas progresivas de su desarrollo.²⁷

Sobre estas etapas progresivas se afirma:

El Partido Popular Socialista lucha porque México pase de la democracia liberal tradicional a una democracia del pueblo para que pueda llegar después a la democracia socialista. Este es el contenido fundamental de su Programa y de su línea estratégica y táctica.²⁸

Según este último planteamiento del PPS, México se encuentra toda-

²⁶ Partido Popular Socialista, *Principios, Programa y Estatutos*, México, Ed. del PPS, 1983, p. 3.

²⁷ *Ibid.*, p. 9.

²⁸ *Ibid.*, pp. 10, 11.

vía en la primera etapa de su desarrollo, la cual se pretende superar. Por lo tanto es preciso considerar las características de la etapa por venir para conocer el contenido y la dirección de la lucha política que el PPS asume en la actualidad:

El Partido Popular Socialista declara que sólo un sistema de *democracia popular* puede alcanzar todos los objetivos de la Revolución Mexicana, convertir en realidad los postulados sociales inscritos en la Constitución de la República, y hacer avanzar a México mediante el uso cabal de su soberanía hacia un orden social sin explotadores. La democracia del pueblo significa la exclusión del poder público de los elementos ligados a las fuerzas reaccionarias, a los monopolios extranjeros y a sus agentes. El gobierno debe integrarse con auténticos representantes de la clase obrera, de los campesinos, de la intelectualidad avanzada, de la pequeña burguesía rural y urbana y de la burguesía nacional, bajo la dirección de la clase obrera.²⁹

Independientemente del objetivo fundamental y la finalidad histórica declarados, la democracia del pueblo concebida como la etapa a la que se propone llegar el PPS, no significa la transformación del sistema prevaleciente en México, sino una depuración de los elementos que integran el gobierno; en la próxima etapa, la lucha de clases inherente a un orden social con explotadores deberá “adquirir la modalidad” de alianza de sectores y clases sociales —incluidas, naturalmente, las antagónicas—, contra las fuerzas reaccionarias y ligadas a intereses extranjeros; el nuevo gobierno se integrará con auténticos representantes de las clases dominante y dominada, bajo la dirección de esta última —en particular, la clase obrera—; con esta recomposición de elementos en el gobierno, se podrán entonces alcanzar los objetivos de la Revolución Mexicana y hacer realidad la Constitución. En síntesis, hoy por hoy, el PPS no lucha por la instauración del socialismo.

En la versión anterior de los documentos fundamentales del PPS, aprobados en la VII Asamblea Nacional, se incluían formas concretas de aplicación de la línea política general trazada en su Programa; los documentos vigentes (VII Asamblea Nacional) carecen de ese contenido específico, por lo que no es posible saber, ni siquiera deducir, cuáles son las metas inmediatas o las técnicas que el PPS considera necesario cumplir o realizar para pasar de una a otra de las mencionadas etapas progresivas. Esta ausencia de indicaciones particulares que guíen la

²⁹*Ibid.* p. 4.

acción política del PPS se reproduce aún en documentos que abordan problemas coyunturales como, por ejemplo, el actual proceso electoral en marcha.

Respecto a las elecciones, el PPS enmarca su posición en el contexto nacional e internacional en que se celebrarán las de 1985 y de ese análisis deriva su concepción general sobre la unidad electoral, la cual no se refiere explícita ni exclusivamente a la izquierda:

la lucha electoral de 1985 es parte de la lucha de clases, en un momento complejo, de agudización creciente. El imperialismo norteamericano ha resuelto aprovechar la coyuntura para lanzar a la pelea a fondo a todas las fuerzas regresivas que le sirven, con el propósito de desviar de manera definitiva a la nación mexicana de su camino histórico. (...) La lucha electoral, en la que participarán nueve partidos políticos nacionales, no será una lucha entre nueve fuerzas fundamentales, ni entre tres, como plantean erróneamente algunas corrientes, sino entre dos, como ha sido siempre en nuestro proceso histórico: entre el conjunto de fuerzas que nos oponemos al imperialismo por el otro. La ruta del país a largo plazo, podría depender de lo que suceda en la próxima campaña electoral.³⁰

Dicho de otro modo, para el PPS las elecciones son parte de una lucha de clases en la que las clases sociales no contienden, es la nación mexicana enfrentada al imperialismo norteamericano identificadas respectivamente como fuerzas anti y pro imperialistas, las que participarán en la lucha electoral.

Con base en esta apreciación de la realidad y ante las opciones políticas que según el PPS contendrán en las elecciones, de cuyos resultados va a depender el futuro inmediato de México, el secretario general de este partido señaló las características de la unidad deseable y conveniente:

Los mexicanos que defendemos nuestro rumbo histórico debemos estar convencidos de que 1985 está llamado a ser un año de lucha a fondo, de grandes combates en las esferas de lo ideológico, de lo político, de lo económico. No cabe duda que las fuerzas democráticas y revolucionarias, de dentro y de fuera del poder

³⁰Informe del Comité Central al XII Congreso Nacional del Partido Popular Socialista, 24-26 enero 1985, citado en Jorge Cruickshank García, "Complot. Embestida de la derecha", *Excélsior*, 30 enero 1985.

público, saldremos victoriosas, a condición de unir esfuerzos y elevar la mira, cerrar filas y afinar la puntería; superar sectarismos y autosuficiencias; no dejarnos confundir ni permitir que nos dividan. El combate será a fondo contra el imperialismo y sus lacayos, que se agrupan en la derecha interna. Nuestra historia demuestra que siempre que hemos unido esfuerzos los que buscamos una solución progresista, el pueblo y la nación emergen victoriosos.³¹

Este mismo razonamiento ha sido utilizado por el PPS para argumentar su oposición a que la izquierda se unifique en las elecciones a la vez que ha servido para justificar su apoyo a candidatos del PRI, en procesos electorales anteriores.

El peso de su concepción de lucha antiimperialista es determinante en las posiciones políticas del PPS. En el XII Congreso Nacional, además de las consideraciones sobre la situación nacional e internacional y las fuerzas que participarán en las elecciones de 1985, el PPS planteó también la necesidad de la formación de un partido único de la clase obrera, pero en función de la necesidad de “enfrentar la embestida de los intereses extranacionales”. De acuerdo con sus Principios y los documentos de este Congreso, “la existencia de múltiples grupos u organismos públicos que declaran basar su actividad en las ideas del socialismo” es un obstáculo para la creación de un “frente nacional democrático, patriótico y antiimperialista en defensa de la revolución mexicana”.³²

Unos días antes de que se iniciara, el portavoz oficial del PPS, Francisco Ortiz Mendoza, declaró que del XII Congreso Nacional dependería “la decisión de participar o no con otros partidos de izquierda en las elecciones federales, así como las modalidades que esa participación tendría”.³³ Tanto los antecedentes político-electorales como el contenido del Informe del Comité Central al Congreso, indicaban como conclusión lógica que el PPS se opondría una vez más a la unidad electoral de la izquierda.

Todas las declaraciones precedentes constituyen la posición propia del PPS ante las elecciones y sobre la unidad que le interesaría promover ante otras fuerzas políticas en la actualidad; sin embargo, no se tradujeron en una proposición concreta. La información disponible indica que en las discusiones con otros partidos de izquierda el PPS no presentó sus posiciones particulares, sino que se sumó a las líneas

³¹ J. Cruickshank G. *op. cit.*

³² PPS, *Principios, Programa...*, p. 8; *Excelsior* y *La Jornada* del 25 de enero de 1985.

³³ *La Jornada*, 22 enero 1985.

generales de la proposición de alianzas hecha por el PSUM, y sobre ésta estuvo discutiendo. La única “aportación a la unidad”, propia del PPS, fue el veto impuesto a otras organizaciones:

“Nosotros ya advertimos a los compañeros de los otros partidos que si los trotskistas entran al frente común para las elecciones, el Popular Socialista se sale inmediatamente”.³⁴

Cabe recordar que el PPS siempre antepone, y en los hechos se acepta, esta condición a las pláticas sobre alianzas con partidos de izquierda. Durante los meses que duró la discusión sobre alianzas electorales entre la izquierda partidaria, el PPS mostró una actitud titubeante que podría interpretarse como un periodo de inseguridad y duda respecto a sus perspectivas. En un principio, sus posiciones tradicionales llevaron a sus dirigentes a ratificar el apoyo a los elementos progresistas del gobierno y del PRI, y a salir en su defensa contra las críticas de la izquierda en general.³⁵ Días después el portavoz del PPS aseguró que se había llegado a un acuerdo para postular candidatos bajo una plataforma electoral común con PST, UIC, CS y PSUM, aseveración que fue inmediatamente desmentida por éste último.³⁶ Las conversaciones sobre una posible alianza electoral con esas cuatro organizaciones continuaron; las declaraciones sobre el gobierno y el PRI se suspendieron. Los documentos y las resoluciones del Congreso pusieron de manifiesto el punto al que había llegado el PPS: se retomaron sus posiciones tradicionales; no se resolvió definitivamente a favor de una alianza con la izquierda y se criticó al gobierno federal responsabilizándolo de la crisis económica.³⁷ En los últimos días, cuando el plazo para el registro de candidatos se había iniciado, el Pleno del Comité Central acordó apoyar candidatos de otras organizaciones, en especial de PSUM, PMT, UIC y CS,³⁸ para inmediatamente después anunciar que el PPS no incluiría a candidatos de algún otro partido.³⁹ El PRI volvió al escenario de las discusiones entre la izquierda: representantes del PMT y PSUM coincidieron en que el PRI “se ha convertido en el mayor corruptor de las organizaciones políticas; muestra de ello son el PPS y el PST que son las comparsas y sirven para dispersar a

³⁴ *La Jornada*. 8 enero 1985.

³⁵ *unomásuno*. 29 diciembre 1984.

³⁶ *La Jornada*. 6 enero 1985; *La Jornada*, *unomásuno* y *Excélsior* del 7 de enero de 1985.

³⁷ *La Jornada*. 25 y 27 de enero 1985.

³⁸ *La Jornada*. 3 marzo 1985; *Excélsior*, 5 marzo 1985.

³⁹ *Excélsior* y *unomásuno*, 7 marzo 1985.

la verdadera oposición”.⁴⁰ El mismo día, el dirigente nacional del PPS explicó que la decisión de registrar a todos los candidatos al margen de la supuesta alianza se debió a que las conversaciones se encontraban estancadas y las otras organizaciones asumieron una actitud de absoluta falta de seriedad. Asimismo, explicó Cruickshank García “...que en buena medida las acusaciones contra el PPS provienen de su línea en que a veces reconoce y apoya acciones gubernamentales o del PRI, pero (...) ello se debe al compromiso pepinosocialista de apoyar a todas aquellas acciones que vayan contra el imperialismo”.⁴¹ Finalmente, ante la insistencia de los otros partidos, el PPS aceptó registrar, junto con el PSUM y el PMT, a *un* candidato a diputado: el dirigente de la UIC.

La posición del PPS respecto a una política de alianzas está por definirse. El acuerdo final al que llegó con otros partidos y organizaciones no significa que el PPS haya decidido de una vez y para siempre participar política y electoralmente del lado de la izquierda; el resultado fue el mínimo posible y el costo fue alto. El PPS pasó por encima de sus propias concepciones fundamentales, de Principios y de Programa, pero no las rechazó ni las sustituyó por otras nuevas o diferentes, las dejó pendientes para, por un lado, abrirse un espacio en la izquierda del país y, por otro, no clausurar sus relaciones con el gobierno y el PRI.

Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)

En sus documentos fundamentales el PRT expone desde el principio su objetivo central:

El Partido Revolucionario de los Trabajadores es la sección mexicana de la Cuarta Internacional. Lucha por liquidar toda forma de explotación y opresión del hombre por el hombre, a través de la instauración de una sociedad socialista, sin patronos ni empleados, sin explotados ni explotadores, donde todo trabajador, independientemente de su sexo, raza, religión o ideología, tenga derecho a un trabajo seguro, a las libertades democráticas más amplias y a una vida digna. Para construir una sociedad de ese tipo, es preciso la formación de un gobierno que respete, defienda y represente los auténticos intereses de las mayorías trabajadoras. No hay pasos intermedios: la única manera de terminar con la miseria, el desempleo, la carestía, las injusticias y demás

⁴⁰*Excélsior*, 9 marzo 1985.

⁴¹*unomásuno*, 9 marzo 1985.

males que padecemos en esta sociedad capitalista es luchando y exigiendo, con el apoyo popular, un gobierno obrero y campesino.^{4 2}

Los medios a través de los cuales el PRT considera posible alcanzar sus objetivos estratégicos, los ubica en la situación internacional de los trabajadores y los concibe como un trabajo político diario, a partir del tiempo presente:

El PRT se declara a favor de la lucha independiente, revolucionaria y antimperialista de los trabajadores en cualquier parte del mundo contra los regímenes que los oprimen, pero más aún de los trabajadores hermanos de América Latina en su lucha contra el imperialismo norteamericano y sus títeres nacionales. (...) El PRT recoge la tradición revolucionaria de los trabajadores de todos los países del mundo, pero sobre todo del pueblo mexicano. (...) En esa tradición, plantea su rechazo a los métodos violentos de grupos minoritarios y su apoyo al derecho de las masas trabajadoras a defenderse contra quienes se opongan a sus luchas y conquistas.

Para conquistar esa nueva sociedad socialista, el PRT considera indispensable participar codo con codo en las luchas cotidianas de los trabajadores para lograr en el transcurso de esas mismas luchas, el avance político del movimiento hacia la comprensión de la necesidad de un gobierno obrero y campesino.^{4 3}

En el último punto de su Programa el PRT explica las razones y el significado del planteamiento anterior:

Desde el principio mismo de una lucha de obreros y campesinos debemos de plantear la necesidad de la alianza de estos dos sectores. Una de las grandes tragedias de la Revolución de 1910 consistió precisamente en que no se dio dicha alianza. Es imposible llevar a cabo una transformación social en México solamente con la clase obrera y a la vez, como ya se demostró, es imposible transformar las relaciones de propiedad sin los obreros. Por eso el PRT trabaja por la alianza de los obreros y los campesinos y así en ese camino trabaja por la creación del único gobierno de las

⁴² Partido Revolucionario de los Trabajadores, *Programa y Principios del PRT*, s.p.i., p. 3.

⁴³ *Ibid.* pp. 3, 4.

mayorías, es decir, por el gobierno obrero y campesino. Solamente ese gobierno es el que puede darle una salida favorable para los sectores mayoritarios de la población a la crisis actual. Solamente un gobierno de esa naturaleza puede satisfacer las necesidades de las clases explotadas. Solamente un gobierno de esa naturaleza puede darle salida a todas esas reivindicaciones que planteamos.⁴⁴

Según este conjunto de declaraciones de principios y de programa, el PRT considera como punto de partida de su actividad política su participación en las luchas diarias de los trabajadores, para hacer comprender la importancia que tiene la alianza de obreros y campesinos a fin de evitar la repetición de “una de las grandes tragedias de la Revolución de 1910”. El PRT concibe como un solo camino su trabajo en favor de esta alianza y por la creación de un “gobierno obrero y campesino”. La tradición revolucionaria de los trabajadores, especialmente de los mexicanos, es invocada como un derecho que les asiste en la defensa de sus luchas y conquistas. La única forma de liquidar todos los males que implica una sociedad capitalista es instaurando una sociedad socialista.

La concepción que el PRT tiene de los procesos electorales, y en particular de las elecciones federales de 1985, fue expuesta en su IV Congreso Nacional Ordinario. El PRT advierte que

para el gobierno es cada vez más importante que los partidos con registro actúen en el marco electoral, mas no en el movimiento de masas. La mejor manera que tiene el gobierno para controlar a los partidos es a través de la limitación de sus actividades, canalizándolas a la actividad parlamentaria y legislativa, exclusivamente. (...) Nosotros debemos ser los primeros en combinar la lucha de masas con la electoral. Es parte de la lucha política más general por elevar el nivel de conciencia de los trabajadores. (...) Las expresiones políticas del pueblo trabajador son distintas, de tal suerte que una cosa puede ser la participación en movimientos sociales y políticos, y otra la participación electoral. El gran reto del PRT para las elecciones de 1985 es lograr que la expresión socio-política y electoral coincidan. Las elecciones no son el único terreno de lucha política de los trabajadores; es más, sabemos que no es el mejor terreno, pero también sabemos que cuando un trabajador vota por un partido patronal esto significa un terrible golpe a su conciencia como clase social. Y esto es lo que nos mueve a parti-

⁴⁴*Ibid.* p. 16.

cipar en las elecciones. (...) Participamos en las elecciones para ayudar a cerrar esa brecha entre las luchas sociales de los trabajadores y su necesaria lucha política. Cuando logramos que un núcleo de trabajadores o de campesinos, o de colonos, etcétera, rompan con el PRI y opten por participar en nuestra organización, no significa simplemente más votos para nuestro partido, sino fundamentalmente un gigantesco paso en su nivel de conciencia. Por eso vamos a las organizaciones sociales...⁴⁵

La proposición que el PRT presentó a los demás partidos de izquierda sobre la unidad para las elecciones se deriva de consideraciones generales relacionadas con la situación de los trabajadores en la actualidad:

La manifestación principal de la izquierda ha sido su extraordinaria incapacidad para canalizar el descontento hacia la expresión política (o sea, la organización democrática e independiente de obreros y campesinos). La división de la izquierda puede tener consecuencias funestas para la lucha por la defensa de los intereses de los trabajadores. La división debilita, objetivamente, la lucha contra la austeridad, contra los charros, y contra el imperialismo.⁴⁶

Ante este riesgo el PRT insiste en que

lo más unitario para el movimiento de masas sería la creación de un solo frente de izquierda, (...) es claro que un frente de izquierda tendrá que presentarse como una alternativa clasista e independiente de los trabajadores. Un polo clasista unitario se entiende en la medida en que existe un acuerdo mínimo sobre elementos programáticos generales (aunque cada partido podrá reivindicar su plataforma y consigna de gobierno) y la disposición a apoyar candidatos únicos. Una izquierda unida nos permitirá ofrecer a los trabajadores una referencia y alternativa, clasista ante los partidos burgueses.⁴⁷

Para las elecciones federales de 1985, el PRT sometió a la discusión con otros partidos y organizaciones de izquierda, tomando en cuenta las consideraciones generales anteriores, su propuesta particular en los siguientes términos: en primer lugar, se planteó una campaña de denun-

⁴⁵ PRT, *Documentos del IV Congreso Nacional Ordinario*, noviembre de 1984, pp. 11, 12.

⁴⁶ *Ibid.* pp. 13, 14.

⁴⁷ *Ibid.* p. 13.

cia de “el carácter profundamente antidemocrático de la ley electoral, y las restricciones que impone a la libertad de organización y manifestación política en el país” al mismo tiempo que se presentara un proyecto alternativo de ley con las modificaciones correspondientes a los artículos que impiden una coalición electoral efectiva. Sin embargo, el PRT consideró que no se podía limitar la lucha a las reformas legales y resignarse a la unidad restringida por lo que planteó

su disposición a integrarse a una coalición (tal y como lo señala la ley electoral actual), bajo el compromiso de renunciar a su registro en aras del registro de una coalición electoral de izquierda. Llamaremos a los partidos registrados a aceptar lo mismo, bajo el entendido de que cada partido no dejará de existir, sino que existirá una coalición con el registro legal de la izquierda en su conjunto. La base de tal acuerdo sería la aceptación explícita de la independencia política de la coalición del gobierno y los partidos burgueses. De esta manera, la izquierda en su conjunto podrá participar de forma amplia en todos los procesos electorales, tanto estatales como federales.⁴⁸

Esta proposición presentada en el mencionado Congreso Nacional fue ratificado por varios dirigentes del PRT en diferentes momentos a lo largo de los meses que antecedieron al plazo de registro de candidatos.⁴⁹ Este planteamiento del PRT suponía que bajo una sola coalición todos los partidos registrarán al mismo conjunto de candidatos a diputados, por distritos uninominales y circunscripciones plurinominales; la propuesta contenía dos elementos que resultaron ser obstáculos inaceptables para los partidos que privilegian la actividad electoral y parlamentaria: el primero, obviamente, fue que una coalición total conlleva la disposición a la renuncia de los registros partidarios particulares; el segundo, que las posibilidades de ser diputados, para militantes propios de cada partido, se consideraron muy reducidas.

Por su parte el PRT, al mantener en todo momento los términos de su proposición, tampoco aceptó las de los otros dos partidos de izquierda. Pedro Peñaloza, miembro del Comité Político del PRT, indicó que

⁴⁸*Ibid.* pp. 15, 16.

⁴⁹*Cfr. La Jornada*, 22 noviembre 1984; *unomásuno*, 4 diciembre 1984; *Excélsior*, *La Jornada* y *unomásuno*, 10 diciembre 1984; *unomásuno*, 11 diciembre 1984; *La Jornada*, 19 diciembre 1984; *unomásuno*, 18 enero 1985, 22 enero 1985; *La Jornada*, 26 enero 1985, 10 febrero 1985, 22 febrero 1985; *unomásuno*, 24 febrero 1985.

El PMT, en su posición de querer probar los alcances que puede tener como partido con registro antepone los intereses de partido al de los trabajadores. Se trató —continuó Peñaloza— de un chovinismo mal entendido, y añadió que del PSUM ha recibido propuestas de trabajo conjunto, aunque en lugares donde el PRT tiene presencia probada, lo cual, sostuvo, no es otra cosa que un ofrecimiento convenenciero.⁵⁰

El resultado final de las discusiones entre estos tres partidos —PRT, PMT y PSUM— fue el mismo para todos: registro de candidatos comunes en algunos distritos uninominales. Sin embargo, este resultado no se puede tomar como producto de las discusiones, más bien se debió a la intervención de organizaciones sociales, regionales o locales, que habiendo decidido participar electoralmente, quisieron hacerlo con *la izquierda* y no a través de un solo partido en especial. Algunas de esas organizaciones se agruparon bajo el nombre de Coordinadora Revolucionaria Nacional e hicieron pública una propuesta concreta de contenido semejante al resultado apuntado.⁵¹

Independientemente de la propuesta de coalición ya citada, el PRT reanudó sus relaciones electorales con las organizaciones políticas y sociales que en 1982 dieron origen a la Unidad Obrera Campesina Popular (UOCP). En el documento en que se hizo público el resurgimiento de este frente electoral se explicaron —entre otras cosas— los alcances del compromiso y las razones políticas por las que decidieron volver a participar conjuntamente en las elecciones:

El compromiso de nuestras organizaciones de postular candidaturas en los 300 distritos uninominales del país y en las cinco circunscripciones plurinominales bajo el registro del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), (...) expresa la coincidencia que en estos tres años hemos tenido en la construcción de las más importantes instancias de organización unitaria del movimiento de masas en nuestro país.

Hoy como hace tres años, reivindicamos la necesidad de participar en las próximas elecciones como un medio que nos permita desarrollar aún más la lucha, la organización y la conciencia revolucionaria de amplios sectores del pueblo trabajador en todo el país. Hoy como hace tres años, seguimos reconociendo que sólo una nueva revolución podrá modificar sustancialmente las condiciones

⁵⁰ *La Jornada*, 9 enero 1985; *unomásuno*, 14 enero 1985.

⁵¹ *Excélsior*, 21 febrero 1985; *La Jornada*, 27 febrero 1985.

de miseria, injusticia y explotación en que se encuentran millones de mexicanos. (...) Reafirmamos que en México no es posible plantearse el establecimiento de un verdadero gobierno democrático que represente al mismo tiempo intereses de trabajadores y patrones. Por eso queremos ser perfectamente claros: nuestro objetivo en la actual etapa de la lucha de clases es la instauración de un gobierno de los obreros, campesinos y todos aquellos sectores oprimidos por la burguesía, pues sólo ellos podrán llevar a cabo plenamente nuestro programa.⁵²

Para la fecha en que se publicó este desplegado de prensa, la UOCP estaba integrada por el PRT, la Unión de Lucha Revolucionaria, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, la Organización de Pueblos del Altiplano, el Bloque Popular Revolucionario, la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente y el Grupo Basta.

Doce días después apareció otro desplegado firmado por una Unidad Obrero Campesino Popular que no tiene absolutamente ninguna relación con la UOCP-PRT.⁵³

Al término del periodo de discusiones, el PRT informó sobre sus acuerdos de participación electoral con otras organizaciones y partidos políticos; además de los integrantes de la UOCP, se mencionaron: Comité de Defensa Popular de Chihuahua, Asamblea de Delegados del MRP, Comité Universitario Línea de Masas, Unión Campesina Independiente, Unidad Popular Tlaxiaqueña, Partido Obrero Socialista y Partido de la Revolución Socialista (antes Corriente Política Democrática y Radical, escindida del PSUM). Asimismo se dio a conocer que los candidatos a diputados plurinominales y uninominales "son personas representativas de los distintos sectores de la población": obreros industriales, trabajadores de servicios, campesinos, colonos y amas de casa, entre otros.⁵⁴

El resultado último de su política de alianza, esto es, el tipo de organizaciones y la composición social y política del conjunto de candidatos postulados bajo el registro del PRT, se desprende directamente de su concepción general sobre los procesos electorales.

El hecho de que se haya reconstituido la Unidad Obrera Campesina Popular indica una permanencia de posiciones políticas básicas por parte del conjunto de las organizaciones que la formaron; la incorpora-

⁵² *La Jornada*, 15 febrero 1985.

⁵³ *La Jornada*, 27 febrero 1985, y 17 marzo 1985, fecha en que se publicó aclaración al respecto.

⁵⁴ *La Jornada*, 17 marzo 1985.

ción de nuevos agrupamientos —algunos sin experiencia electoral previa— muestra que las alianzas no surgieron en el periodo inmediato anterior a las elecciones, sino que se consolidaron relaciones iniciadas en otros campos de lucha.

Las consideraciones del PRT en torno a la coyuntura electoral, las razones de su participación y los términos de su propuesta para la unidad de la izquierda, se fundamentan en los objetivos planteados en su declaración de principios y en su programa de acción, respecto a la importancia de participar en las luchas cotidianas de los trabajadores para hacer comprender la necesidad de la alianza de los obreros y los campesinos.

Partido socialista de los trabajadores (PST)

En el primer punto del Programa de Acción del PST se encuentra sintetizado su objetivo estratégico, de la siguiente manera:

los miembros del Partido Socialista de los Trabajadores, al declarar nuestros principios y adoptar nuestros estatutos, nos hemos comprometido a organizar la lucha de la clase obrera y del pueblo de México para transformar la actual sociedad capitalista en que vivimos, instaurar un gobierno de los trabajadores y construir una sociedad socialista sin explotados ni explotadores, donde sean liquidadas la opresión y la desigualdad, garantizando la felicidad y el bienestar de todos los mexicanos.^{5 5}

Para lograr este objetivo y como uno de sus principios, los miembros del PST declaran:

propugnamos la Vía Constitucional al Socialismo que se fundamenta en el principio de la Soberanía Popular contenido en el Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, porque desde el punto de vista teórico, político e histórico, este principio posibilita todas las formas de lucha que el pueblo necesita llevar a la práctica para construir una nueva sociedad. Además, porque ha llegado la hora de que los trabajadores utilicen la legalidad constitucional como un arma contra sus opresores y contra sus explotadores.^{5 6}

^{5 5} Partido Socialista de los Trabajadores, *Declaración de principios. Estatutos. Programa de acción*, s.p.i., p. 95.

^{5 6} *Ibid.* p. 22.

Antes de luchar por el socialismo y por la instauración de un gobierno de los trabajadores, el PST propone para la próxima etapa, esto es, para guiar su actividad política en la actualidad, la formación de un nuevo gobierno, de transición, denominado gobierno popular revolucionario y caracterizado por los siguientes rasgos distintivos:

el gobierno popular revolucionario se distingue del gobierno de los trabajadores porque su programa no incluye la liquidación de la propiedad privada en general y la disolución de las clases sociales, sino la afectación de la gran propiedad capitalista, sobre todo la extranjera, para convertirla en propiedad nacional y social. Será un gobierno profundamente democrático y popular, nacionalista y antimperialistas, que realizará profundas transformaciones en la estructura económica y le abrirá paso a la propiedad estatal y social respetando la propiedad privada mediana y pequeña e incluso permitiendo, condicionalmente, la participación de las empresas de grandes propietarios que no violen la Constitución y estén dispuestos a contribuir a los objetivos de nuestra emancipación nacional.^{5 7}

Para poder formar ese gobierno popular revolucionario, es necesario que en la etapa actual se haga una Alianza Popular Revolucionaria en la que se unan los intereses populares con los de la clase obrera:

Tiene también, en esta etapa estratégica, un papel principal como aliado de la clase obrera y de los trabajadores agrícolas el sector nacional revolucionario, actualmente hegemónico en el aparato del Estado. Comprendiendo que la contradicción entre la nación y el imperialismo determina el ritmo y la forma de la lucha de clases en nuestro país, la alianza popular revolucionaria es indispensable para que la clase obrera mantenga una correlación de fuerzas favorables que le permita aislar al enemigo principal y desarrollarse como la clase hegemónica.^{5 8}

Dicho de otra manera, el contenido y la sucesión de las diferentes etapas que el PST concibe en su vía mexicana al socialismo tienen como punto de partida “la contradicción entre la nación y el imperialismo”. Esta contradicción determina la lucha de clases en México, por lo que es necesario conformar una alianza popular revolucionaria de la

^{5 7}*Ibid.* pp. 26, 27.

^{5 8}*Ibid.* p. 22.

clase obrera y los trabajadores agrícolas con el sector nacional revolucionario del Estado; consolidar esta alianza es el objetivo de la lucha política del PST en la etapa actual. Para la próxima etapa, hacia la cual se dirigen todos los esfuerzos del PST, se propone la formación de un gobierno popular revolucionario, en el que seguirán existiendo las clases sociales y la propiedad privada, al mismo tiempo que se realizarán profundas transformaciones en la estructura económica. Después de este gobierno de transición, el PST plantea, por la vía constitucional, instaurar un gobierno de los trabajadores y construir una sociedad socialista. Todo esto significa que el objetivo inmediato del PST, el que guía actualmente sus actividades y posiciones políticas, es la formación de un nuevo gobierno, a través del cual se conservarán las bases económicas y sociales del sistema capitalista en México, y no la transformación de la sociedad capitalista en socialista como se declara en sus documentos; la lucha por el socialismo corresponde a una etapa distinta y posterior.

Pareciera que para el PST no tiene importancia dar a conocer una concepción, explícita, acerca de los procesos electorales: en sus documentos fundamentales se les considera como parte de una realidad incuestionable, se pronuncian por reformar, mejorar o ampliar ese canal de participación, pero no por explicar por qué lo utilizan, y en el intercambio de opiniones con otros partidos, a través de la prensa nacional, nunca apareció como argumento para sustentar sus posiciones.

Sobre las elecciones federales de 1985, hasta donde la información disponible permite conocer, fue hasta el acto de toma de protesta de sus candidatos, cuando el PST externó su posición: “las elecciones serán una expresión de lucha de clases y oportunidad para que los trabajadores avancen en su organización y en su capacidad de combate político e ideológico”.⁵⁹

El PST no hizo propuesta de unidad para las elecciones. Durante algún tiempo sus siglas aparecieron junto a las de PSUM, PPS, UIC y CS, pero durante ese mismo lapso el PST manifestó tener muchas diferencias y ningún elemento en común con los otros partidos y organizaciones.⁶⁰ Finalmente el PST decidió aclarar que

esa agrupación había manifestado “desde un principio” su decisión de no participar en el proceso unitario, por considerar que los partidos que firman la declaración “muestran con sus acciones una

⁵⁹ *Excélsior*, 24 marzo 1985.

⁶⁰ *Cfr. Excélsior*, 4 enero 1985, 7 enero 1985; *La Jornada*, 17 enero 1985, 22 enero 1985, 2 febrero 1985, 3 febrero 1985.

tendencia de panismo de izquierda, en la que satanizan al gobierno y se le quiere culpar de la crisis que vive el país”.⁶¹

Consecuente con esta última posición, el PST anunció después que “entrará en alianza con el PRI para postular candidatos comunes para diputados federales”,⁶² y más tarde explicó “que ante la opción de apoyar a una izquierda desunida y, en algunos casos, ‘despedazada’, su partido acordó seguir aliado al presidente de la República, sobre todo en este momento de resistencia.”⁶³

La actitud y las posiciones del PST, contra la unidad electoral y la izquierda partidaria, así como su defensa del gobierno y las “alianzas” con el PRI y el presidente de la República, fueron explicadas por los dirigentes del PST como una respuesta actual y oportuna en virtud de las presiones existentes del imperialismo hacia México. Empero, más que actualidad y oportunidad, la respuesta del PST tiene cierta antigüedad, y en sus documentos fundamentales se encuentra, por lo menos, desde hace dos años.

Partido Socialista Unificado de México (PSUM)

En la declaración de principios del PSUM se afirma:

El objetivo que guía la lucha del Partido es la transformación revolucionaria del capitalismo en socialismo, la abolición de la explotación basada en el trabajo asalariado y de toda forma de opresión. La realización de la nueva revolución y el establecimiento de un poder obrero democrático serán los medios para la implantación del socialismo y para resolver el conjunto de las contradicciones que existen en nuestro país bajo el dominio de la burguesía. La acción del Partido se orienta hacia esa revolución.⁶⁴

En el programa de acción se precisan aspectos relacionados con ese objetivo y los medios para alcanzarlo.

Bajo la lógica de que la revolución socialista no puede concebirse sino como un proceso cuyo desarrollo comienza antes de la

⁶¹ *La Jornada*, 15 febrero 1985.

⁶² *La Jornada*, 8 marzo 1985.

⁶³ *unomásuno*, 16 marzo 1985.

⁶⁴ *Partido Socialista Unificado de México, Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del PSUM*, México, Ed. del CC del PSUM, 1982, pp. 11, 13.

conquista del poder del Estado, las medidas programáticas que impulsa el Partido tienen un carácter diferenciado: en primer lugar, es impostergable la atención a las demandas de la mayoría de los mexicanos —los que producen, los que trabajan— para mejorar sustancialmente sus condiciones de vida; por otro lado, es necesario la remodelación de la estructura vigente, para impedir una ulterior profundización de la desigualdad y de las deformaciones estructurales, a través de medidas que pueden ser de aplicación inmediata y que fortalecerían a los trabajadores como fuerza de potencial revolucionario; finalmente, se proponen medidas que, a través de su lógica radicalmente anticapitalista, llevan a la sociedad al socialismo, y para las cuales es necesaria la conquista de mayores espacios políticos para los trabajadores.

Por eso el cumplimiento cabal del Programa de Acción que presenta el PSUM supone la formación de un nuevo gobierno que desplace a las fuerzas que han mantenido la dirección política de México durante las últimas cuatro décadas, y que, al impulsar el desarrollo capitalista, han propiciado el predominio del capital financiero⁶⁵

A juzgar por los planteamientos anteriores, el objetivo central señalado por el PSUM en la declaración de principios, es decir, la transformación revolucionaria del capitalismo en socialismo, es antecedida por la formación de un nuevo gobierno, “bajo la lógica de que la revolución socialista no puede concebirse sino como un proceso cuyo desarrollo comienza antes de la conquista del poder del Estado”. Ese nuevo gobierno es tan importante que el PSUM hace depender de él el cumplimiento cabal de su programa de acción, el cual contiene, entre otras, las *medidas programáticas con carácter diferenciado* que abarcan, desde las que tienden a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, hasta las medidas que “a través de su lógica radicalmente anticapitalista, llevan a la sociedad al socialismo”.

Con esta misma lógica —la que indica que las posibilidades de realizar cambios en la estructura económica supone cambios previos en la forma política—, el PSUM trazó sus objetivos específicos de lucha para el periodo actual que incluye la coyuntura electoral.

El principal partido de la izquierda, el PSUM, busca la sustitución del sistema político actual por un régimen pluripartidista que abra paso a una república parlamentaria, en la que el poder presidencial sea sustituido por un sistema de lucha política entre

⁶⁵*Ibid.* p. 32.

partidos, y éstos se conviertan en la representación, en primera instancia, de sectores de la sociedad. (...) Aún bajo las condiciones de aguda crisis económica y de lo que el gobierno ha dado en llamar la recuperación, las elecciones tendrán en su centro la cuestión de la democracia política. Ello se refuerza debido a que bajo las condiciones actuales los *problemas económicos* no tienen una salida acorde con los intereses populares y nacionales *en la medida* en que el presidente es prácticamente el único que dicta los lineamientos de la acción del Estado en materia económica, y no se cuenta con elementos de equilibrio suficiente para limitar, al menos, la aplicación de la política económica.⁶⁶

Para el PSUM “la crisis tiene solución” y ésta depende ahora de “un nuevo régimen político”, éste es el eje central de las posiciones con las que el PSUM orientará su actividad política en el periodo inmediato y son la síntesis de su plataforma electoral en 1985.⁶⁷

En distintos documentos del PSUM abundan críticas, demandas y proposiciones de reformas al sistema electoral, así como referencias a su programa democrático alternativo, pero en ninguno de ellos se explica cuál es la concepción que tiene el PSUM de los procesos electorales o qué lugar ocupa la participación electoral dentro del conjunto de sus actividades políticas, de manera explícita y pública. En el X Pleno Nacional del Comité Central del PSUM se ventilaron dos concepciones distintas acerca de las elecciones:

Mientras Pablo Gómez y exmiembros del PCM señalan en un documento denominado “Proyecto de resolución para el punto uno del orden del día del X Pleno del Comité Central” que la tarea más importante del PSUM en 1985 será la de participar en las elecciones federales a diputados, la corriente disidente —que agrupa a miembros de todas las tendencias y agrupaciones incluso del PCM— advierte que al afrontar así las cosas, la dirigencia del PSUM elude el problema central del partido; (...) señala que este evento es circunstancial y que lo que debiera buscar el PSUM es su consolidación dentro de sectores trabajadores del país, para convertirse en un verdadero partido de masas, con lo que su

⁶⁶ “Informe a la II Asamblea Nacional Electoral. Presentado por Pablo Gómez, secretario general del CC del PSUM”, *Así es*, No. 133, 8 de marzo de 1985, p. 16. (subrayado de PFC)

⁶⁷ “Para salir de la crisis. Para entrar a la democracia. Llamamiento del Comité Central del Partido Socialista Unificado de México”, *Excélsior*, 21 marzo 1985, p. 16-A.

presencia política quedaría salvada automáticamente, no sólo en la Cámara de Diputados sino en otros ámbitos de decisión nacional.⁶⁸

La posición prevaleciente fue la primera.

La propuesta de unidad, presentado a los demás partidos de izquierda para las actividades electorales de 1985, no estuvo exenta de objeciones internas en el Comité Central del PSUM, de parte de la denominada corriente disidente: “La corriente de Gascón (...) buscará una alianza con el PMT y el PRT, partidos con los que no existe gran diferencia ideológica y que no caen en la demagogia revolucionaria que manejan el PPS y el PST, se afirmó”.⁶⁹ La política de alianzas del PSUM y su propuesta definitiva se planteó de la siguiente manera:

El X Pleno del Comité Central, en su resolución, insistía en proposiciones mediante las cuales se expresaban las posibilidades máximas de alianza electoral que permite la ley, sin poner en entredicho o renunciar al registro electoral de cada partido. Más concretamente, el PSUM hizo la propuesta al resto de los partidos registrados de la izquierda, a las asociaciones políticas y a los partidos sin registro, de trabajar porque se constituyera en el Distrito Federal y en la zona metropolitana del estado de México una coalición que abarcara la totalidad de los distritos electorales, se desarrollara bajo una plataforma electoral única, con una sola campaña y con registro electoral propio para la coalición. Las obligaciones de cada partido participante en la coalición serían para el conjunto de la campaña, o sea, para la totalidad de los distritos electorales. Igual propuesta se hizo para aquellos estados en donde la presencia y significación de los partidos y organizaciones de izquierda hubiesen justificado la formación de coaliciones electorales. (...) La coalición electoral de los partidos está tajantemente limitada por las restricciones establecidas en la Ley, (...) la máxima posibilidad de coalición electoral entre partidos registrados, sin que se afecte su registro y la posibilidad de tener diputados de representación proporcional, consiste en una coalición para presentar candidatos en un máximo de doscientos distritos electorales uninominales; la coalición no puede abarcar a los candidatos de las listas plurinominales, pues la votación obtenida en

⁶⁸ *unomásuno*, 16 diciembre 1984.

⁶⁹ *unomásuno*, 17 diciembre 1984.

estas elecciones es para revalidar el registro del partido en cada elección.⁷⁰

En relación con las propuestas presentadas por otros partidos de izquierda —PRT y PMT— la respuesta negativa del PSUM fue:

El Partido Revolucionario de los Trabajadores propone que los partidos de izquierda registrados, especialmente el PSUM y el Partido Mexicano de los Trabajadores, integren, junto con el PRT, una coalición electoral registrada, que presente candidatos para las dos elecciones, las de los diputados uninominales y las de circunscripciones plurinominales. Esta propuesta significa la pérdida del registro de los partidos, por lo que surgiría la posibilidad de que la coalición obtuviera su registro y funcionara como federación de partidos para participar en las elecciones; cada partido seguiría existiendo por separado. Esta propuesta no corresponde a las necesidades de unidad de la izquierda y es dañina para los partidos; el Comité Central la rechazó en su oportunidad y proponemos que esa asamblea reitere el rechazo. (...) Otra propuesta fue del Partido Mexicano de los Trabajadores. El PMT se negó a concertar una coalición de partidos registrados de la izquierda. (...) El PMT propone que haya candidatos elegidos en asambleas populares que sean registrados por varios partidos por separado. Además, propone que se formen comités distritales de defensa del voto donde confluyeran las organizaciones de cada partido y que incluyan al PAN. Con esta propuesta no podría haber campañas comunes, cada partido tendría que hacer la propia, en directa competencia con los otros, y no se evitaría cierta confusión proveniente del hecho de que en la papeleta electoral apareciera el mismo nombre del candidato acompañando a distintos símbolos electorales. Este procedimiento podría amparar la práctica oportunista de préstamo de candidatos ahí donde los partidos no tienen organización.⁷¹

No cabe duda de que los miembros del Comité Central del PSUM comprendieron perfectamente el contenido y las implicaciones de las propuestas de unidad hechas por los otros partidos, pero esa claridad no fue suficiente para señalar las implicaciones de su propia proposición; la crítica a la propuesta del PMT por los riesgos que encierra en cuanto

⁷⁰ "Política de alianzas. Informe del Comité Central presentado por Marcos Leonel Posadas", *Así es*, No. 133, 8 marzo 1984, pp. 14, 15.

⁷¹ *Ibid.* p. 15.

a la competencia entre los partidos y la confusión para el electorado, es igualmente válida para la propuesta del PSUM. La postulación de candidatos propios de cada partido en las circunscripciones plurinominales a fin de que cada uno pueda “revalidar su registro”, no es otra cosa que la aceptación de la competencia entre los partidos por la captación de los votos necesarios para cada uno; y si al mismo tiempo que se registran listas separadas de candidatos a diputados por representación proporcional, estos mismos partidos se presentan coligados sólo en los distritos uninominales de algunos estados de la república, tampoco se evitaría cierta confusión de los electores.

Con base en la propuesta de unidad del PSUM antes citada, se discutieron las posibilidades de alianza entre el PST, PPS, UIC, CS, y, naturalmente, PSUM. El proceso de discusión sobre la unidad electoral con estos partidos y organizaciones se desarrolló a la par con otro proceso de discusión interna del PSUM, que concluyó con la escisión de la Corriente Política Democrática y Radical, que después se llamaría Partido de la Revolución Socialista. Las diferencias políticas que polarizaron al PSUM en dos grandes corrientes se remontan, por lo menos, a la fecha misma de su fundación; las posiciones sobre elecciones, alianzas y candidatos, profundizaron y aclararon las diferencias; la Asamblea Nacional Electoral fue el escenario de la escisión.⁷²

Inmediatamente después de su separación, la Corriente Política Democrática y Radical inició conversaciones con el PMT y el PRT a fin de llegar a un acuerdo electoral.⁷³ El PSUM continuó las pláticas iniciadas con el PPS, UIC y CS, y habiéndose deslindado el PST, el PMT pasó a ocupar su lugar. Por otro lado y con anterioridad, el PSUM ratificó su alianza electoral con la Coalición Obrera Campesina, Estudiantil del Istmo.

Al concluir el plazo para el registro de candidatos uninominales los representantes del PSUM, PPS, PMT, UIC y CS, “informaron del resultado logrado tras casi nueve meses de diálogo, negociaciones y acuerdos, con miras a encontrar fórmulas para la unidad de acción en las elecciones federales de este año”.⁷⁴ El único elemento que unía a esas cinco organizaciones —por lo cual se les presentó en la prensa comercial na-

⁷²Cfr. *unomásuno*, 8 febrero 1985; *Excélsior* y *La Jornada*, 9 febrero 1985, 10 febrero 1985; *La Jornada* y *unomásuno*, 11 febrero 1985, 12 febrero 1985, 13 febrero 1985; *La Jornada*, 14 febrero 1985; *unomásuno* y *La Jornada*, 15 febrero 1985; *unomásuno*, 21 febrero 1985; *Excélsior*, *unomásuno* y *La Jornada*, 23 febrero 1985; *unomásuno*, 24 febrero 1985, 25 febrero 1985; *La Jornada*, 12 marzo 1985.

⁷³*unomásuno*, 11 febrero 1985.

⁷⁴*La Jornada*, 16 marzo 1985.

cional, como una coalición electoral—, fue la candidatura común de Manuel Terrazas, registrado en el VI distrito electoral del D.F.⁷⁵ Se afirmó que las organizaciones y partidos políticos mencionados habían suscrito una plataforma electoral común.⁷⁶ No obstante, el PSUM precisó que el acuerdo al que había llegado con el PMT, UIC y CS, fue

sobre una declaración de tipo programático que expresa las coincidencias entre estos partidos. (...) Este documento no podrá jugar el papel de plataforma política conjunta, de campañas electorales únicas, cada partido se ve en la necesidad de enarbolar su propia plataforma; sin embargo, valoramos altamente este pronunciamiento político común y advertimos que expresa el nivel de acuerdo que hoy es posible entre la izquierda.⁷⁷

El resultado de los esfuerzos de unidad del PSUM fue semejante al de los otros partidos de izquierda: postulación común, con los partidos registrados —PMT, PPS, PRT—, de candidatos a diputados en distritos uninominales, e inclusión en sus listas regionales de las circunscripciones plurinominales, a militantes de organizaciones políticas y sociales sin registro propio: COCEI, CS y UIC.

De acuerdo con la información publicada en la prensa, el PSUM fue el único partido que no respetó íntegramente los acuerdos establecidos con otros partidos políticos y organizaciones sociales. El ejemplo más ilustrativo es el del XL distrito electoral del D.F., en el que

en virtud de las anomalías existentes por parte del Comité Central del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), los representantes de los partidos Revolucionario de los Trabajadores y Mexicano de los Trabajadores, decidieron registrar como candidatos a diputados por el XL distrito electoral a Ernesto Herrera Sánchez —propietario— y a Telésforo Nava Vázquez —suplente. (...) Esta decisión se tomó luego de que por la prensa se enteraron que el pacto suscrito por los tres partidos —PSUM, PRT y PMT— había sido roto al postular el PSUM a Ramón Danzos Palominos.⁷⁸

A juzgar por las posiciones del PSUM y sus resultados, su campo de actividad política se ha hecho cada vez más estrecho e inmediato; las

⁷⁵*La Jornada*, 13 marzo 1985.

⁷⁶*La Jornada*, 13 y 16 marzo 1985.

⁷⁷"Política de alianzas..." *op. cit.*, p. 15.

⁷⁸*unomásuno*, 16 marzo 1985.

innovaciones en sus documentos oficiales reflejan esa variación. El objetivo histórico sobre la transformación del sistema ha sido reemplazado por el objetivo inmediato que propone la sustitución del régimen político; la vía revolucionaria al socialismo se ha dejado de lado para darle paso a la vía electoral al parlamentarismo.

La ausencia de una posición, explícita, ante las elecciones, en documentos dedicados exclusivamente a tratar asuntos electorales, aunado al reconocimiento público de la importancia concedida al registro electoral y a las posibilidades de tener diputados, muestran que para el PSUM, la participación electoral es la principal forma de participación política; la tesis central de su plataforma electoral, según la cual en las condiciones actuales podría darse una salida a la crisis económica con sólo cambiar el régimen político, confirma la confianza y las esperanzas puestas por el PSUM en los procesos electorales.

Por el conjunto de posiciones anteriores se explica que la propuesta de unidad del PSUM se hiciera tomando en cuenta, por un lado, las restricciones impuestas por la ley, y, por otro, el potencial electoral de los demás partidos. El peso de esta última consideración condujo al PSUM a romper acuerdos ahí donde creyó que como partido tenía fuerza suficiente para convertir a su candidato en diputado.

México, marzo de 1985